

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO		Código:	GAR- FT - 03
			Versión:	04
			Fecha de Revisión:	20/04/2018

DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-11874
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2018ER6691

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Iván Camilo Ibáñez Vargas				SOLICITANTE: Héctor Román Morales Betancourt – Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe	
CAT	5	MOVIL:	Contratada		
FECHA:	10 de Junio de 2018	HORA:	09:20 a.m.	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	

DIRECCIÓN:	Calle 48R Sur No. 3-28 Int. 1	COORDENADAS	X1:101890,93Y1:113552.62		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Urbanización Los Molinos	ÁREA DIRECTA AFECTADA:	40 M2		
UPZ:	55 – Diana Turbay	POBLACIÓN ATENDIDA:	70		
LOCALIDAD:	18 – Rafael Uribe Uribe	FAMILIAS	20	ADULTOS	45
CHIP:	AAA0009MUNX y otros	PREDIOS EVALUADOS	1		
ÁREA INSPECCIONADA	1500 M2	DOCUMENTO REMISORIO	CR-30589		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE <small>Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

4. ADVERTENCIAS

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

Se resalta que no es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada.

5. ESCENARIO DE RIESGO : Construcciones – Funcionamiento / Operación de edificaciones

6. ANTECEDENTES:

La Urbanización Los Molinos, fue legalizada mediante el Decreto No. 1126 del 18 de Diciembre de 1996, emitido por la Secretaria Distrital de Planeación –SDP-, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió concepto alguno; dentro de la resolución de legalización se encuentran incluidas las diferentes restricciones, incluidas las de riesgo, a tener en cuenta en cualquier intervención a desarrollar en el sector.

7. LOCALIZACIÓN

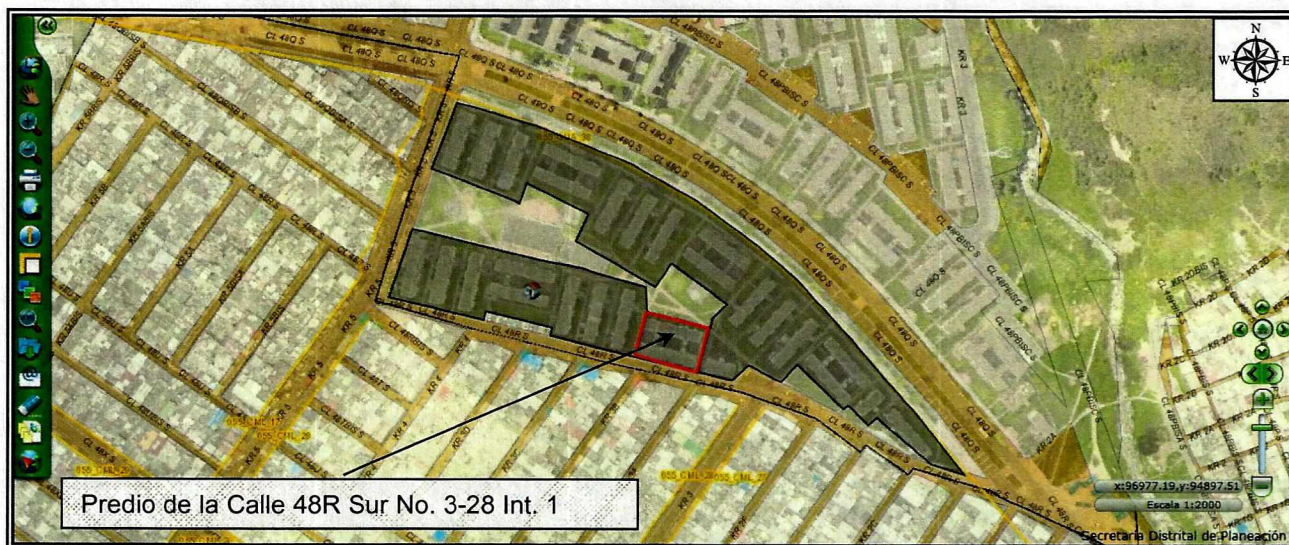


Figura 1. Localización del predio evaluado, en La Urbanización Los Molinos de la Localidad de Rafael Uribe Uribe (Imagen tomada del SINUPOT).

8. DESCRIPCIÓN

Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, realizó visita al predio de la Calle 48R Sur No. 3-28 Int. 1, encontrando que el mismo se localiza en una zona de pendiente moderada, por lo que se han acomodado las edificaciones de manera escalonada para ajustarse al terreno.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO		Código:	GAR- FT - 03
			Versión:	04
			Fecha de Revisión:	20/04/2018

El interior 1, se encuentran conformado por dos bloques construidos de manera independiente, que cuentan con cinco niveles cada uno, en un sistema estructural de muros de carga en paneles de concreto reforzado y cubierta en tejas de fibrocemento, se evidencia en los muros de concreto que conforman el punto fijo de la escalera, en la junta de separación de los mismos una abertura de aproximadamente 1.5 centímetros, daños que se observan también en el descanso de las escaleras, fisuras en la unión de la placa de cubierta de este punto fijo con los muros pantallas (parte superior), muy posiblemente porque no se cuenta con juntas de dilatación, en la unión de estos dos elementos.

9. POSIBLES CAUSAS:

- Asentamientos diferenciales.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO

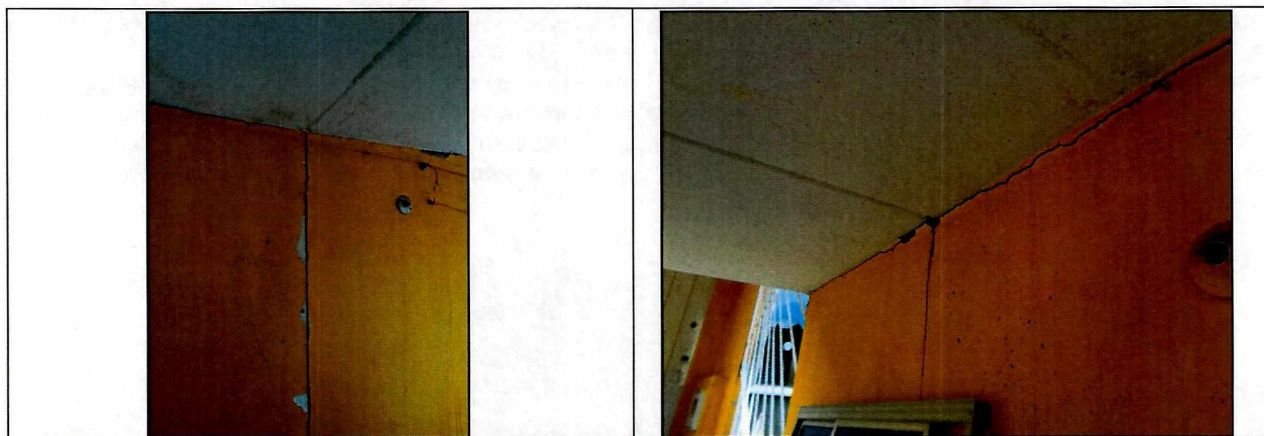


Fotos 1 y 2. Vista de los bloques emplazados en el predio de la Calle 48R Sur No. 3-28 Int. 1, en la Urbanización Los Molinos de la Localidad de Rafael Uribe Uribe



Fotos 3 y 4. Vista de la separación de las placas de concreto que conforman el punto fijo de las escaleras que unen los dos bloques..

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018



Fotos 5 y 6. Vista de la separación y las fisuras en las unión del muro y la placa de cubierta del punto fijo de la escalera

11. DAÑOS:

Tabla No. 1. Daño observado sobre el predio evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	Nº DE PISOS	DAÑO
1	Calle 48R Sur No. 3-28 Int. 1	-	Edificación	Residencial	5	Moderado

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	NO	X	¿CUAL?
----	----	---	--------

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Incremento de los daños observados en los puntos fijos de las escaleras de los bloques emplazados en el predio de la Calle 48R Sur No. 3-28, de no adelantar las acciones necesarias que contrarresten la situación observada.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual del predio de la Calle 48R Sur No. 3-28, en la urbanización Los Molinos de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural de los boques y el punto fijo de las escaleras del predio de la Calle 48R Sur No. 3-28 Int. 1, en la Urbanización Los Molinos de la Localidad de Rafael Uribe Uirbe, no se encuentra comprometida en la actualidad ante cargas normales de servicio por la separación observada en los mismos.

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR- FT - 03
		Versión:	04
		Fecha de Revisión:	20/04/2018

15. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio de la Calle 48R Sur No. 3-28 Int. 1, en la Urbanización Los Molinos de la Localidad de Rafael Uribe Uribe, adelantar un estudio geotécnico y estructural que determine las causas de los daños observados y se contemplen las obras que garanticen la estabilidad estructural de los bloques. Acciones que se deben adelantar con el apoyo de personal idóneo tramitando los permisos y teniendo en cuenta la normatividad vigente.
- A la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas de seguimiento a las recomendaciones impartidas mediante este informe técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes del predio evaluado.

16. APROBACIONES

11.1 Elaboró

Firma: _____

Iván Camilo Ibagos Vargas
Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras
Contratista

Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica

11.2 Reviso

Firma: _____

Jairo William Torres Becerra.
Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica
Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático